

PESCAVEL PESQUERA C. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

En el cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en mi calidad de Comisario de la Compañía PESCAVEL PESQUERA C. LTDA. Tengo a bien presentar a ustedes el informe Correspondiente a los ESTADOS FINANCIROS del ejercicio Económico de 2.000, De conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.- Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos y Ley de Compañías y más disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores es correcta y adecuada.

2.- La colaboración prestada por el Administrador fue aceptable, brindando el apoyo necesario, para que efectúe esta labor.

4.- Con relación al artículo, 321 de la Ley de Compañías se ha dado el cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto Administrativo Financiero, observando Además el cumplimiento de todos los numerales que conforman este artículo.

5.- En mi opinión el BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre del 2.000 demostrando que durante todo el año no han tenido movimiento operacional.

De esta forma, aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes señores socios de la Compañía PESCAVEL PESQUERA C. LTDA. Por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y augurándoles el mejor de los éxitos para el próximo Ejercicio Económico.

Machala, a 27 de Diciembre de 2001

Atentamente,


C.P.A. Rosa Campoverde Torres
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECEPCION
07 ENE 2002

García